

ACTA RESOLUCION DE RECLAMOS
EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS

PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL POR REEMPLAZO EN PLAZA VACANTE MODALIDAD
DECRETO LEGISLATIVO N° 276.
CONVOCATORIA N° 005-2017-D-UE N° 400-OOSBM

En la ciudad de Tarapoto, siendo las 14:15 Horas, del día Martes 11 de Abril del 2017, en el ambiente del Área de Administración de la Unidad Ejecutora N° 400 - Oficina de Operaciones Salud Bajo Mayo, Dirección Regional de Salud San Martín, ubicado en el Jr. Cahuide N° 146- Tarapoto, se reunieron los Miembros de la Comisión de Evaluación del Proceso de Selección de Personal por Reemplazo en Plaza Vacante Modalidad Decreto Legislativo N° 276; según detalle:

Titulares :

- Mg. C.P.C Janeth La Torre Reátegui	Presidente	Representante de UGA.
- Tec. Adm. Flor de María Meléndez Córdova	Secretaria	Representante de Área de Personal.
- Tap. Eleodoro Flores Gonzales	Miembro	Representante de Asesoría Jurídica.
- Tap. Rafael Montilla García	Miembro	Representante Red de Salud San Martín.
- Obstra. Susana Paredes Isla	Miembro	Representante Red de Salud Lamas.
- Obstra. Jorge Yvan Luna Cárdenas	Miembro	Representante Red de Salud Picota.
- Tap. Rodrigo Flores Grandez	Miembro	Representante del FENUTSSA.

Conformada mediante Resolución Directoral N° 368-2017-D-U.EN° N° 400 -OOSBM; de fecha 07 de Marzo del 2017; con la finalidad de llevar a cabo el Proceso de Selección y Evaluación del Personal que se presentaron a dicho proceso; la misma que está integrada por los siguientes miembros:

La señora presidente inicia la reunión, con la finalidad de desarrollar la siguiente agenda: **Presentación de Reclamos.**

1.- Nos comunica que el representante de la Red de Salud Dorado no podrá asistir porque se encuentra en Capacitación Oficial en la ciudad de San José

2.- La presidente informa que se recepciono Uno (01) expediente de Reclamos con fecha 11 de Abril del 2017, a continuación se da lectura, según detalle:


- Expediente S/N Luis Alberto Ruiz Acho manifiesta que no se encuentra conforme con los puntos asignados en el Examen de Conocimientos que lo declara **DESAPROBADO**, por lo que solicita que la Comisión vuelva a evaluar sus respuestas dadas.

3.- Los miembros de la comisión decide reevaluar las respuestas dadas por el postulante, encontrando que se calificó erróneamente la pregunta N° 14 en la que su respuesta es correcta obteniendo 2 puntos.

Asimismo la pregunta N° 19 esta correcta en uno de los extremos por lo que la comisión decide otorgarle 1 punto en esta pregunta.

Finalmente con los tres (03) puntos obtenidos en la reevaluación, el postulante obtiene como nota final veinte (20) puntos y siendo la nota mínima para pasar esta etapa la de veinticuatro (24) puntos por consiguiente el postulante Luis Alberto Ruiz Acho sigue en condición de **DESAPROBADO**.

Siendo las 14:50 horas del mismo día los miembros de la Comisión proceden a la firma del presente en señal de conformidad.



Mg. C.P.C Janeth La Torre Reátegui
Presidente



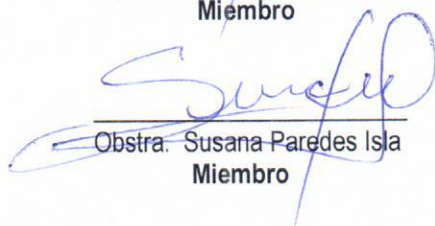
Tec. Adm. Flor de María Meléndez Córdova
Secretaria



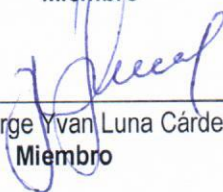
Tap. Eleodoro Flores Gonzales
Miembro



Tap. Rafael Montilla García
Miembro



Obstra. Susana Paredes Isla
Miembro



Obstra. Jorge Yvan Luna Cárdenas
Miembro



Tap. Rodrigo Flores Grández
Miembro